

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, febrero 25 de 1998.

Visto lo informado, y

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante resolución N° 2593/97 de fecha 10 de septiembre de 1997, resolvió afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el automotor marca Peugeot modelo Boxer, dominio colocado BEA 876, secuestrado en la causa N° 1.513 caratulada "Brigada de Investigaciones XIV -Quilmes- de la Policía Bonaerense s/ infracción al artículo 282 del Código Penal" radicada en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón.

Que a fs. 2, la Juez Federal subrogante del Juzgado citado, dispuso hacer entrega del automotor en favor del señor Nereo Omar Aponte, quien promoviera el incidente de entrega del vehículo mencionado.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Modificar el punto 1º) de la resolución N° 2593/97, desafectando de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el automotor marca Peugeot modelo Boxer, dominio colocado BEA 876.

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.



JULIO S. HAZAREÑO